



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CORDOBA
ESTACION DE POLICIA SAN ANTERO

DISPO-ESTPO - 20.1

San Antero, 15 de agosto de 2024

Señor (a) teniente

LEONARDO JOSE GUERRERO PEREZ
Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas
Montería

Asunto: Solicitud Publicación Personal Admitido Espacio Pedagógico.

Teniendo en cuenta el procedimiento Espacio Pedagógicos para la convivencia y educación (1PR-PR-0006) en el numeral 4 “publicar los listados de los ciudadanos admitidos”, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi teniente, tenga a bien estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda sea publicado en el link TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA en el numeral 2.3 OPAS- otros procedimientos administrativos: ESPACIOS PEDAGÓGICOS PARA LA CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN CIUDADANA, el listado del personal que se inscribió y que cumple los requisitos exigidos para iniciar la capacitación del programa antes mencionado, actividad liderada por parte del policía comunitario de la estación de policía San antero en beneficio de la comunidad de madres comunitarias así:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA
1	García Correa Betty	32.643.400
2	Bolños Hernandez Maria Del Carmen	49.551.078
3	Blanquicet Morelo Sandri Esther	1.003.655.791
4	Marquez Burgos Edilma Rosa	1.067.402.908
5	Gonzalez Benitez Berledys Isabel	39.274.667
6	Diz Gonzalez Lileys Maria	1.072.522.255
7	Durango Acosta Luz Elena	50.984.591
8	Ferías Martínez Luz Mary	26.117.624
9	Zurita Rodriguez iluminada	26.115.545
10	Robles Hernandez ARGENYS	25.856.650
11	Gonzales Guerrero Yalma	50.988.902

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Gustavo Eugenio Reino Medina
Grado: Subintendente
Cargo: Subcomandante Estacion De Policia
Cédula: 1066176447
Dependencia: Estacion De Policia San Antero
Unidad: Departamento De Policia Cordoba
Correo: gustavo.reino@correo.policia.gov.co
15/08/2024 3:31:48 p. m.

Anexo: no

Carrera 14 N° 12D-02 Barrio Centro
Teléfono: 3156841118
decor.esanantero@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA